Ambiente

RESOLUCIÓN NÚMERO 0944 **DE** 08 JUL 2025

"Por la cual se hace un encargo en la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles"

LA MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, en el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, los artículos 2.2.5.5.43 y 2.2.5.5.44 del Decreto No. 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que, con Resoluciones 923 y 929 del 4 y 7 de julio de 2025 respectivamente se aceptó y dio alcance a la renuncia presentada por el doctor **CHRISTIAN DAVID DÍAZ BULLA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.849.889, quien desempeña el empleo de Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 21, de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles, de la planta de personal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir del 8 de julio del 2025.

Que el artículo 2.2.5.2.1 del Decreto 1083 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", indicó que el empleo queda vacante definitivamente, por renuncia regularmente aceptada.

Que, a su vez, los artículos 2.2.5.5.43 y 2.2.5.5.44 del Decreto No. 1083 de 2015 disponen que los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño y el empleado encargado tendrá derecho al salario señalado para el empleo que desempeña temporalmente, siempre que no deba ser percibido por su titular.

Que, para garantizar la continuidad en el servicio se hace necesario encargar del empleo de Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 21, de libre nombramiento y remoción de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles de este Ministerio.

Que la Coordinadora del Grupo Talento Humano, verificó la historia laboral del funcionario **JUAN CARLOS REVELO LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.750.779, quien desempeña con derechos de carrera administrativa el empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado, 19, en la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles - Grupo de Competitividad y Promoción de Negocios Sostenibles y determinó que cumple con los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales requeridas para ser encargado del empleo de Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 21, de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles de este Ministerio.

"Por la cual se hace un encargo en la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles"

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

Artículo 1. Encargo. Encargar del empleo de Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 21, de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles al funcionario **JUAN CARLOS REVELO LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.750.779, quien desempeña con derechos de carrera administrativa el empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado, 19, en la Oficina de Negocios Verdes Y Sostenibles - Grupo De Competitividad y Promoción de Negocios Sostenibles a partir del (8) de julio de 2025 y hasta por el término de tres (03) meses.

Parágrafo. El presente encargo comporta el ejercicio integral de las actividades atribuidas al empleo de Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 21, de libre nombramiento y remoción de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles, el derecho a percibir el salario señalado para dicho empleo por el tiempo que lo desempeñe el funcionario **JUAN CARLOS REVELO LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.750.779, quien desempeña con derechos de carrera administrativa el empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado, 19, en la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles - Grupo de Competitividad y Promoción de Negocios Sostenibles

Artículo 3. Comunicar el contenido de la presente Resolución por parte del Grupo de Talento Humano al funcionario **JUAN CARLOS REVELO LOPEZ**

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los 08 JUL 2025

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LENA YANINA ESTRADA ASITO
MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Poyectó: Luz Mery Naranjo Cárdenas – Contratista- Grupo Talento Humano
Aprobo: Liudmila Poveda Vargas – Coordinadora Grupo de Talento Humano